Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 28	O.C. Institucional

Nivel de Entidad:	28 Universidad Nacional de Asunción				
Entidad:	Facultad de Odontología				
Unidad Compradora (Código SICP)	1363		Contratación Directa N°10/2022		
ID del Llamado: 416.982		Tipo de Procedimiento:			
Descripción del Llamado: Adquisición de Materiales Bibliográficos Impresos y Electrónicos			Resolución N°	698	Fecha: 26/09/2022
Proveedor:	EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS	021-490.396		80018108-5	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de Item	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Manual de Endodoncia	Unidad	Amolca	Venezuela	1	671.320	671.320
2	2	Odontologia Cosmetica. Salud y Estetica, 3e	Unidad	Amolca	Venezuela	1	589.280	589.280
3	3	Manual Practico de Oclusion Dentaria, 2e	Unidad	Amolca	Venezuela	1	253.620	253.620
4	4	Comprender, Planificar y Ejecutar El Universo Estatico de las Restauraciones en Ceramica	Unidad	Amolca	Venezuela	1	507.240	507.240
5	5	Rehabilitacion Oral Contemporanea, 2 TMS	Unidad	Amolca	Venezuela	1	589.280	589.280
6	6	Periodontologia Clinica de Carranza	Unidad	Amolca	Venezuela	1	589.280	589.280
7	7	Odontopediatria en la Primera Infancia. Una Vision Multidisciplinaria	Unidad	Amolca	Venezuela	1	676.320	676.320
8	8	Oclusion funcional diseño de la sonrisa a partir de la ATM	Unidad	Amolca	Venezuela	1	507.240	507.240
9	9	Texto y Atlas a Color de Lesiones Traumaticas a las Estructuras Dentales. 4 edicion	Unidad	Amolca	Venezuela	1	845.400	845.400
10	10	Rehabilitacion Oral Fija	Unidad	Amolca	Venezuela	1	507.240	507.240
11	11	Ortodoncia Contemporanea, 3e	Unidad	Amolca	Venezuela	1	549.510	549.510
12	12	Ortopedia y Ortodoncia para la Denticion Decidua	Unidad	Amolca	Venezuela	1	464.970	464.970
13	13	Anteriores. Dientes anteriores naturalmente hermosos	Unidad	Amolca	Venezuela	1	422.700	422.700
14	14	Excelencia en Ortodoncia, Ortopedia Dentofacial y Cirugia Ortognatica	Unidad	Amolca	Venezuela	1	507.240	507.240
15	15	Manual de cirugia oral menor	Unidad	Amolca	Venezuela	1	380.430	380.430
16	16	Ross. Histologia: Texto y atlas	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	1.220.940	1.220.940
17	17	LIR. Farmacologia	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	748.526	748.526
18	18	Rubin. Principios de patologia	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	781.660	781.660
19	19	Fisiologia (Lippincott's Illustrated Reviews Series)	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	717.893	717.893
20	20	Langman. Embriologia medica	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	618.492	618.492
21	21	Bethesda. Manual de hematologia clinica	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	892.105	892.105
22	22	Fundamentos de Anatomia con Orientacion Clinica	Unidad	Wolters Kluwer	Estados Unidos	1	792.448	792.448
							TOTAL	13.833.134

Ing. Jhe Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

Abg. PEDRO CABRAL SÁNCHEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
F.O.U.N.A.

C.P. OSCAR MANUEL FLORENTÍN G.
Jefe de Departamento
Departamento de Presupuesto

C.P. Jazmín A. Maidana O.
Director Administrativo
FOUNA

SON GUARANIES:	***Trece millones ochocientos treinta y tres mil ciento treinta y cuatro***		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 21 OCT 2022		Hasta: 27 OCT 2022
LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Odontologia UNA			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Facultad de Odontologia UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Imputacion Presupuestaria:	**Recurso Institucional, Objeto de Gasto 1-579-30-88 - 1-579-30-01 "Activos Intangibles"**

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2022	1	01	00	07	579	30	88	11	5.000.000
2022	1	1	0	7	579	30	1	11	8.833.134
							Total:		*13.833.134*

C.P. Manuel Florentín Jefe del Dpto. Presupuesto	CP Jazmín A. Maidana Directora Administrativa	PROF. DR. Rodolfo Perruchino Galeano Decano
Ing.Ana Barreto Bordón Jefa del Departamento de U.O.C	Abg. Pedro Luis Cabral Sanchez Trámite Interno	Sello Firma del Proveedor

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

EDICIONES TÉCNICAS
PARAGUAYAS S.R.L.
RUC: 80018108-5